

Lima, 9 de marzo de 2026

OFICIO N° 0731-2025-2026-CCR/CR

Señor

PIERO ALESSANDRO CORVETTO SALINAS

Jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE

Presente.-

Asunto: Pedido de opinión del proyecto de ley 14091/2025-CR

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, solicitarle tenga a bien emitir su opinión institucional sobre el **proyecto de ley N°14091/2025-CR**, “*Proyecto de ley que establece día no laborable compensable el lunes siguiente a las elecciones generales 2026 para los personeros de mesa*”.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/Mzc1Njc3/pdf>

Dicha información, se solicita al amparo de lo establecido en los artículos 96° de la Constitución Política del Perú y 87° del Reglamento del Congreso de la República.

Finalmente, para cualquier duda o precisión que desee formular, sírvase comunicar al correo: cconstitucion@congreso.gob.pe

Agradeciendo la atención que brinde al presente, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar mi especial consideración.

Atentamente,

LUIS ÁNGEL ARAGÓN CARREÑO
Vicepresidente
Comisión de Constitución y Reglamento